

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el día 30 de junio de 2022.

En Granada, siendo las nueve y media horas del día treinta de junio del año dos mil veintidós, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Ignacio Morón, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en formato virtual, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión anterior (1 de abril de 2022).
2. Información del Equipo Decanal.
3. Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno.
4. Aprobación, si procede, de la verificación de las Guías Docentes del curso académico 2022-2023.
5. Ratificación de la propuesta de modificación de la normativa de los TFG aprobados en la COA.
6. Debate y aprobación, si procede, de las modificaciones en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología para los Grados de Logopedia y Psicología.
7. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el próximo curso 2022-2023.
8. Aprobación, si procede, de las propuestas de cierre de la Facultad de Psicología con motivo de la festividad del Patrón de la Facultad de Psicología, Juan Huarte de San Juan, y día no lectivo con motivo del día de la Logopedia para el curso 2022-2023.
9. Elección de las vacantes en las distintas comisiones permanentes.
10. Ruegos y preguntas.

En el siguiente enlace está la documentación que se ha adjuntado para la Junta de Centro:

https://drive.google.com/drive/folders/1sqNR3ZDDI4yG3ehm4QE8-Hg_uPXaLAN7?usp=sharing

Primer punto del orden del día. - Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (1 de abril de 2022).

El acta de la Junta de Centro de la sesión ordinaria celebrada el 1 de abril de 2022, es aprobada por asentimiento.



Segundo punto del orden del día. - Información del Equipo Decanal.

El Decano de la Facultad, Ignacio Morón, informa de los siguientes temas:

- Ha asistido a la conferencia de Decanos de Psicología en Madrid. Se ha llegado a 11 acuerdos en donde destaca el impulso de la orientación educativa, el futuro pronunciamiento ante la nueva normativa de la Junta de Andalucía. También se sigue trabajando en la presencia del psicólogo/a en atención primaria, la consideración de las prácticas online en el MPGS, una reflexión sobre la presencia en los grados de la psicología infantil-juvenil, el incremento de la cuota, el rol de la conferencia en la LOSU y la creación de un sistema de reconocimiento de créditos de las universidades extranjeras.
- También informa que, en la Conferencia de Decanos de Logopedia, se llegó al acuerdo de realizar la consulta a los distintos departamentos que imparten docencia en el Grado de Logopedia sobre la creación del Departamento de Logopedia (de los 14 departamento a los que se les ha preguntado, solo han contestado 3). Por ello, se va a volver a enviar la encuesta. En esta conferencia también se trató los cambios de regulaciones y adscripción de Logopedia como área de la LOSU.
- La Comisión CCC sigue trabajando y ya ha aprobado los distintos manuales (Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, Manual de Procedimientos, y Plan de Comunicación del Centro). Ahora toca trabajar en la gestión del Plan Director de Centro. Próximamente habrá una reunión de esta comisión (el 13 de julio).
- Ha asistido también, a varias reuniones con el COPAO, en las que se ha abordado la formación que desde el COPAO se puede ofertar a nuestro alumnado.
- Por último, informa que la Rectora nos ha felicitado al Centro por la magnífica evaluación de los proyectos de investigación que se han presentado. Son datos objetivos por los que podemos sentirnos orgullosos.

El Vicedecano de Infraestructura y Asuntos Económicos, Miguel Ángel Muñoz, informa de lo siguiente:

- Se ha arreglado un espacio en la planta baja (donde se encontraba el antiguo quiosco de prensa).
- Hemos comenzado con la instalación de placas solares en el edificio de biblioteca.
- Junto con el equipo de Conserjería estamos trabajando para que próximamente funcionamos sin tener que pedir las llaves para utilizar los ordenadores instalados en las aulas, de tal forma que el profesorado, cuando llegue a clase, se encuentre el ordenador encendido y todo preparado para dar clase (los micrófonos y el puntero si tendrán que pedirse en Conserjería). Para quienes quieran utilizar su ordenador, el profesor/a tendrá que traer su conector.
- Próximamente habrá una Junta de Centro Extraordinaria para modificar la partida presupuestaria y así poder hacer frente al cambio de ventanas de la planta baja de la Facultad. Hemos llegado al



acuerdo con la Unidad Técnica, de comenzar nosotros este verano con el cambio de ventanas y esto supone una modificación presupuestaria.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación, Carolina Díaz, informa de:

- Agradece al profesorado y Coordinadoras la implicación en la revisión de las Guías Docentes.
- A raíz de los requerimientos de coordinación horizontal y vertical de las asignaturas, se va a organizar un taller en el mes de septiembre para ayudarnos en este proceso. En principio, este taller era de 30 horas, pero se les ha pedido que se acorte a 9 horas (6 presenciales). El taller, del que próximamente se enviará la información, está previsto para los días 16, 23 y 30 de septiembre.

La Vicedecana de Estudiantes e Igualdad, Mari Carmen Herrera, informa de:

- Se va a volver a solicitar la ayuda del Plan Propio de Ayudas del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, y en esta ocasión nos vamos a centrar en cofinanciar actividades de Inclusión.
- En relación a la convocatoria de Actividades Culturales para el próximo curso académico, la Comisión ha pensado en sacar dos convocatorias, una para cada cuatrimestre.

La Vicedecana de Prácticas Externas, Laura Rubio, informa de los siguientes temas:

- La convocatoria ordinaria ha ido como estaba previsto y el profesorado y tutores han entregados sus calificaciones.
- El día anterior se llevó a cabo una sesión informativa, en el Aula Magna, sobre las prácticas del próximo curso académico. Asistió una tercera parte del alumnado.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales, Fabiano Botta, informa de los siguientes temas:

- A principios de junio hubo una reunión con la Rectora y Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y los distintos vicedecanatos. Nos han informado del número de estudiantes que vienen a nuestra universidad y el número de estudiantes que se van de estancia. El número se está incrementado y va siendo similar a las cifras prepandemia.
- La UGR ha lanzado el UGRCat. Es un catálogo bilingüe (español-inglés) de titulaciones, asignaturas y líneas de investigación oficiales ofrecidas por la Universidad de Granada. Esta herramienta nace por encargo del Vicerrectorado de Internacionalización, como respuesta al compromiso asumido ante la Carta Erasmus de Educación Superior y como instrumento de apoyo y fomento al proceso de internacionalización de la UGR. La información es muy resumida y estamos trabajando para ampliar la información que aparece en dicho catálogo.
- Hemos recibido una cantidad elevada (6000 euros) para aumentar la internacionalización del centro. Entre otros objetivos, queremos traducir la información de las asignaturas del Grado de Logopedia.



- Desde el Vicedecanato podemos ayudar a la realización de Congresos Internacionales si se incentiva la participación del estudiantado. Esta ayuda no es para congresos de profesorado/investigadores.
- Hemos tenido una reunión con la Universidad de Turin para favorecer la movilidad del estudiantado de Logopedia.
- También hemos tenido un contacto con la Universidad de Magdeburg (Alemania); agradece a la profesora Inmaculada Valor su gestión para que esta reunión tuviera lugar.
- Recientemente hemos presentado el doble título en la COA. Este ha tenido una buena recepción. Una vez que el Vicerrectorado de Internalización le dé el visto bueno, lo traeremos a Junta de Centro.
- Por último, agradece al equipo de tutores y a Esther Azorín el trabajo realizado.

La Coordinadora del Grado de Psicología, Sandra Marful, informa de los siguientes temas:

- En relación a la renovación de la acreditación del Grado en Psicología, la evaluación ha sido FAVORABLE. Se hace hincapié, sin embargo, en que las modificaciones solicitadas previamente sobre la coordinación vertical y horizontal de las guías docentes y sobre la homogeneidad de metodología y evaluación de asignaturas con diferente profesorado pasan ahora a ser recomendaciones de especial seguimiento.
- Respecto al proceso de Gestión de las Guías, se ha vuelto a detectar que un ligero cambio en el proceso de edición y gestión facilitaría mucho los tiempos de cada fase. Se propone que el profesorado edite y termine las guías, la comisión de calidad revisa las guías para ver si se adaptan a la memoria verificada (coordinación vertical) y las coordinadoras las validan. Después pasarían a los departamentos para su revisión por las comisiones docentes (coordinación horizontal) y finalmente se aprobarían en los departamentos. Se indica también que, a partir de la revisión vertical del próximo curso, se solicitará a vicerrectorado que la parte de las guías que debe idéntica a la memoria verificada (por ejemplo, los contenidos de la asignatura) permanezca no editable.
- Y en relación con la los TFG, hay un punto relacionado con el TFG más adelante, así que solo comunicar que ha tenido lugar la defensa de la convocatoria ordinaria sin incidencias. Mencionar que sigue aumentando la tendencia a realizar más presentaciones orales que defensas mediante póster, por lo que está siendo necesario incrementar el número de tribunales.

Por último, la Coordinadora del Grado de Logopedia, Sara Mara, informa de los siguientes temas:

- En relación a la renovación de la acreditación del Grado en Logopedia, la evaluación ha sido FAVORABLE. Se hace hincapié, sin embargo, en que las modificaciones solicitadas previamente sobre la coordinación vertical y horizontal de las guías docentes pasan ahora a ser recomendaciones de especial seguimiento al igual que las acciones para incrementar la movilidad del grado y el ajuste al verifica de las guías.
- Respecto al proceso de Gestión de las Guías, se ha realizado un proceso de revisión y ajuste al verifica de las 45 asignaturas del grado. Se indica también que, a partir de la revisión vertical del



próximo curso, se solicitará al vicerrectorado que la parte de las guías que debe ser idéntica a la memoria verificada (por ejemplo, los contenidos de la asignatura) permanezca no editable.

- Y en relación con la los TFG, hay un punto relacionado con el TFG más adelante, así que solo comunicar que ha tenido lugar la defensa de la convocatoria ordinaria sin incidencias.

Tercer punto del orden del día. - Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno.

El pasado 15 de junio, se reunió la Comisión de Gobierno de la Facultad y llegó a los siguientes acuerdos:

- En primer lugar, se dio el apoyo a todos los proyectos de innovación docentes presentados por el PDI de esta Facultad. Es uno de los requisitos, en la convocatoria actual, que los proyectos de innovación docente tienen que cumplir. Además, la Comisión consideró oportuno solicitar a algunos de los proyectos que se incluya de forma explícita en la Memoria, que el proyecto también está dirigido al alumnado del Grado de Logopedia, dado que este ha sido uno de los puntos que ha evaluado la DEVA.

- En segundo lugar, de cara a la organización de los exámenes del próximo curso académico, el Vicerrectorado de Docencia nos solicitaba saber si se requiere abrir algún sábado para la realización de exámenes. La Vicedecana de Docencia, Carolina Díaz hizo un cálculo, en base a las características de este próximo curso académico, y vio que era necesario abrir dos sábados (uno para los exámenes del primer cuatrimestre y otro para los exámenes del segundo cuatrimestre). La Comisión de Gobierno lo vio oportuno y dio su aprobación. Por ello, se le ha comunicado en el plazo requerido al Vicerrectorado de Docencia.

La Junta de Centro ratifica, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno.

Cuarto punto del orden del día. - Aprobación, si procede, de la verificación de las Guías Docentes del curso académico 2022-2023.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación, Carolina Díaz, recuerda a los miembros de la Junta de Centro que el Vicerrectorado de Docencia fija el calendario y el proceso para la verificación de las Guías Docentes, siguiendo las recomendaciones de la DEVA:

- ✓ 1º El profesorado elabora la Guía Docente.
- ✓ 2º Las Guías Docentes son revisadas por la Comisión Docente de cada Departamento.
- ✓ 3º Las Guías Docentes son revisadas por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos.
- ✓ 4º Las Coordinadoras da feedback al profesorado.
- ✓ 5º La Junta de Centro aprueba las Guías Docentes (las verifica).



Es en este 5º paso en el que estamos hoy.

Ignacio Morón agradece el trabajo realizado por las Coordinadoras de Grado y quienes han colaborado en el proceso y agradece, igualmente, la paciencia del profesorado.

La profesora Felisa González informa que quedan algunas (pocas) guías pendientes de aprobación por parte de algunos Departamentos.

La Junta de Centro aprueba por asentimiento las Guías Docentes que están correctas.

Quinto punto del orden del día. – Ratificación de la propuesta de modificación de la normativa de los TFG aprobados en la COA.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz, felicita a la COA por el trabajo realizado.

Informa que la modificación de la normativa del TFG que se trae a Junta de Centro entra dentro del margen que dicta la normativa de la UGR y la Memoria de Verificación del Título.

Algunas cosas que se proponen no son cambios reales sino aclaraciones explícitas, tales como:

- TFG vinculados a las Prácticas Externas.
- Se clarifica la oferta: TFG autogetionados y adicionales.
- Material bibliográfico (además del material que pase el profesorado, 15 referencias que busque el alumnado).
- Clarificación de la evaluación de los Seminarios de Metodología.

En cuanto a los cambios en la normativa:

- Se ha actualizado la normativa de trámites administrativos.
- En cuanto al proceso de asignación de TFG, se basará en la nota media del expediente (sobre 10) y el número de créditos en caso de empate.
- Tipos de TFG. Se incluye un tipo nuevo: Proyecto de Investigación.
- Seminarios de Metodología: Para responder a los distintos tipos de TFG, se ha propuesto un nuevo tipo de Seminario, en concreto, *Desarrollo y evaluación de programas y de diseños de caso único*.

La profesora Milagros Gallo, señala que en los cambios propuestos en normativa del TFG, no se recoge nada sobre criterios para la concesión de Matrícula de Honor en la calificación del TFG. Propone que sea por mayoría (de los tres miembros del tribunal) y el que el/la estudiante tenga un 10 de calificación, para evitar agravios comparativos (por ejemplo, estudiantes con un 10 Sobresaliente y estudiantes con un 9 y pico Matrícula de Honor).

La Coordinadora del Grado de Psicología, Sandra Marful, aclara que, según la normativa, las Matrículas de Honor las propone el tribunal del TFG y la Coordinadora se asegura que esta



calificación no supere el 5% del alumnado matriculado. Recomienda que, si un tribunal desea calificar un TFG con Matrícula de Honor, la calificación de ese trabajo debería ser de 10 puntos.

Se debate extensamente este tema, con diversas intervenciones.

Finalmente, se pasa a votación y se aprueba por asentimiento los cambios en la normativa propuestos por la COA.

Con respecto a la asignación de las Matrículas de Honor, se aprueba por asentimiento que sean propuestas por mayoría entre los miembros de un tribunal y que dependa de la calificación (puntuación de 10).

La profesora Juana Muñoz, pregunta si se podría impartir Seminarios de Metodología al alumnado de Logopedia dentro de la asignatura de TFG.

Carolina Díaz responde que el Verifica no lo contempla y estos seminarios son docencia oficial, por lo que no se podría impartir tal como se imparte en el Grado de Psicología. Sin embargo, se puede valorar el dar algún tipo de charla sobre estos contenidos.

Sexto punto del orden del día. - Debate y aprobación, si procede, de las modificaciones en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología para los Grados de Logopedia y Psicología.

La Vicedecana de Prácticas Externas y Transferencia del Conocimiento, Laura Rubio, expone que en el reglamento de prácticas externas del Grado en Psicología y del Grado en Logopedia, aprobado por la Junta de Facultad, se hace mención a la posibilidad de "convalidación de las prácticas externas" para aquellos/as estudiantes que hayan realizado prácticas o actividades profesionales que estimen equivalentes a las propias Prácticas Externas del Grado, indicándose además la documentación necesaria a presentar y el plazo para hacerlo.

La normativa de la Universidad de Granada ha cambiado al respecto de la nomenclatura, pasando a llamarse este procedimiento "Reconocimiento por experiencia profesional o laboral", con unos plazos de solicitud diferentes, e indicando expresamente que el reconocimiento no conlleva incorporación de calificación. Por ello, la Comisión de Prácticas Externas se reunió y revisó el reglamento de prácticas. Se propone mantener los requisitos para la solicitud del reconocimiento por experiencia profesional o laboral, incluyendo únicamente el cambio en el procedimiento (será a través de SedeUGR) y los plazos (los establecidos por el Centro en cada curso académico). Pasando la redacción de este apartado a ser la siguiente:

9. CONVALIDACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:

El Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada en su artículo 40 establece que:



“La experiencia profesional o laboral podrá reconocerse cuando las competencias adquiridas en el ejercicio profesional o laboral correspondan con las competencias inherentes a dicho título. Igualmente podrán reconocerse las competencias adquiridas por la realización de prácticas externas extracurriculares.”

Así mismo, en el artículo 41.3 se especifica:

“El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos.”

Aquellos/as estudiantes que hayan realizado prácticas o actividades profesionales que estimen equivalentes a las propias Prácticas Externas de Psicología, podrán solicitar su correspondiente reconocimiento de créditos. La solicitud deberá ir acompañada de una MEMORIA DE PRÁCTICAS y de un INFORME firmado tanto por el/la Director/a del Centro como por el/la Profesional que ha actuado como Tutor/a, en el que se acredite haber realizado al menos 180 horas de prácticas profesionales y las actividades desarrolladas. El Decanato de la Facultad decidirá la aprobación o no de la correspondiente solicitud teniendo en cuenta el informe emitido por la Comisión de Prácticas Externas.

La solicitud de reconocimiento se debe realizar a través de la sede electrónica y el período de solicitud será el establecido en los plazos administrativos del centro para cada curso académico.

En el caso del reglamento de las prácticas del Grado en Logopedia la redacción sería la siguiente:

Reconocimiento por experiencia profesional o laboral

El Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada en su artículo 40 establece que:

“La experiencia profesional o laboral podrá reconocerse cuando las competencias adquiridas en el ejercicio profesional o laboral correspondan con las competencias inherentes a dicho título. Igualmente podrán reconocerse las competencias adquiridas por la realización de prácticas externas extracurriculares.”

Así mismo, en el artículo 41.3 se especifica:

“El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos.”

Aquellos/as estudiantes que hayan realizado prácticas o actividades profesionales que estimen equivalentes a las propias de la materia Prácticas Externas de Logopedia, podrán solicitar su correspondiente reconocimiento de créditos. La solicitud deberá ir acompañada de una MEMORIA DE PRÁCTICAS y de un INFORME firmado tanto por el/la Director/a del Centro como por el/la Profesional que ha actuado como Tutor/a, en el que se acredite haber realizado al menos 400 horas presenciales de prácticas profesionales adaptadas al perfil profesional de Logopedia y las actividades desarrolladas. El Decanato de la Facultad decidirá la aprobación o no de la correspondiente solicitud teniendo en cuenta el informe emitido por la Comisión de Prácticas Externas.

Firma (2): IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO

Firma (1): HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD



La solicitud de reconocimiento se debe realizar a través de la sede electrónica y el período de solicitud será el establecido en los plazos administrativos del centro para cada curso académico.

Esta propuesta de modificaciones en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología se pasa a votación, siendo aprobada por asentimiento.

Séptimo punto del orden del día. – Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el próximo curso 2022-2023.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz, informa que ha realizado una propuesta de calendario de exámenes para el próximo curso académico siguiendo, por una parte, los criterios aprobados en una Junta de Centro en 2018 y, por otra parte, adecuándose al calendario aprobado por el Rectorado (la UGR ha dispuesto pocos días para realizar todos los exámenes). Esta propuesta ha sido enviada a todos los miembros de la Junta de Facultad.

Ello implica, como se ha comentado en un punto anterior, que habrá dos sábados en los que se realizarán exámenes (uno en el primer cuatrimestre y otro en el segundo cuatrimestre).

Una vez vista la propuesta, se pasa a votación, siendo aprobado por asentimiento.

Octavo punto del orden del día. – Aprobación, si procede, de las propuestas de cierre de la Facultad de Psicología con motivo de la festividad del Patrón de la Facultad de Psicología, Juan Huarte de San Juan, y día no lectivo con motivo del día de la Logopedia para el curso 2022-2023.

Se aprueba por asentimiento cerrar la Facultad, con motivo de la festividad del Patrón de la Facultad de Psicología (Juan Huarte de San Juan), y con motivo del día de la Logopedia, el lunes 27 de febrero de 2023.

Noveno punto del orden del día. – Elección de las vacantes en las distintas comisiones permanentes.

La Secretaria de la Facultad, Humbelina Robles, informa de las vacantes que quedan en las distintas comisiones permanentes de la Junta de Centro.

- Comisión Académica: 2 vacantes por el sector Estudiantes.
- Comisión de Actividades Culturales: 2 vacantes por el sector Estudiantes.
- Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos: 1 vacante por el sector PAS.
- Mesa de la Junta de Centro: 1 vacante por el sector PAS.



Para la Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos se presenta Sonia Sánchez Puertollano.

Para la Mesa de la Junta de Centro, se presenta Esther Azorín Márquez.

Se aprueba por asentimiento.

Para el resto de vacantes no se presenta nadie.

Décimo punto del orden del día. – Ruegos y preguntas.

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 12.30 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decano

Secretaria

Ignacio Morón Henche

Humbelina Robles Ortega

Firma (2): IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO

Firma (1): HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD





**CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE LA
JUNTA DE FACULTAD DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022**

APELLIDOS Y NOMBRE

FIRMA

1.	ACOSTA MESAS, ALBERTO	
2.	AGUILAR LUZON, M ^a CARMEN	X
3.	ALVAREZ LOPEZ, MARTA	
4.	APARICIO MESCUA, TERESA	
5.	AZORIN MARQUEZ, ESTHER	
6.	BAJO MOLINA, TERESA	X
7.	BERNAL BENITEZ, ANTONIO	X
8.	CAMACHO CARDONA, MARTA	
9.	CANDIDO ORTIZ, ANTONIO	
10.	CARACUEL ROMERO, ALFONSO	X
11.	CARRASCOA JIMENEZ, MANUEL	
12.	CARRETERO DIOS, HUGO	
13.	CATENA MARTINEZ, ANDRES	
14.	CRIADO MACIAS, MANUEL	
15.	CRISTOFANO BAYO, SEBASTIAN DE	
16.	CHICA MARTINEZ, ANA BELEN	
17.	CRUZ QUINTANA, FRANCISCO	X
18.	DELGADO GARCIA, JORGE	
19.	DIAZ PIEDRA, CAROLINA	X
20.	DOBLAS NUÑEZ, ELENA	
21.	EXPÓSITO JIMÉNEZ, FRANCISCA	Justifica ausencia
22.	FDEZ-SANTAELLA SANTIAGO, CARMEN	
23.	FERNANDEZ PARRA, ANTONIO	
24.	FRANCO GIL, IRENE	
25.	GALLO TORRES, M ^a MILAGROS	X
26.	GALVEZ FERNANDEZ, MARTA	
27.	GARCIA ARIZA, SEBASTIAN	
28.	GARCIA RETAMERO IMEDIO, ROCIO	
29.	GODOY IZQUIERDO, DEBORA	
30.	GÓMEZ BERROCAL, CARMEN	X
31.	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, JUAN	
32.	GONZALEZ PEÑALVER, JOSE MARIA	

Firma (2): IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO

Firma (1): HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD





CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE LA
JUNTA DE FACULTAD DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
33.	GONZALEZ REYES, FELISA	X
34.	GUERRA MUÑOZ, PEDRO MARIA	
35.	HERRERA ENRIQUEZ, M ^a CARMEN	X
36.	INDJAI SANHA, JAMILA	
37.	JIMENEZ TORRES, MANUEL GABRIEL	
38.	LOPEZ ESCAMEZ, JOSE ANTONIO	
39.	LÓPEZ MEGÍAS, JESÚS	X
40.	LOPEZ TORRECILLAS, FRANCISCA	X
41.	LOZANO FERNÁNDEZ, LUIS MANUEL	
42.	LUPIAÑEZ CASTILLO, JUAN	X
43.	MACIZO SORIA, PEDRO	
44.	MADRID CAÑADAS, EDUARDO	
45.	MAHÍA RODRÍGUEZ, JAVIER	X
46.	MARTIN GIRALDEZ, SANDRA	
47.	MARTIN TAMAYO, IGNACIO	X
48.	MARTINEZ FAJARDO, EULALIA	X
49.	MARTINEZ NARVAEZ-CABEZA VACA, PILAR	X
50.	MARTINEZ VAQUERO, JOAQUIN MANUEL	X
51.	MATA MARTIN, JOSE LUIS	X
52.	MEDIAVILLA GARCÍA, P. CRISTINA	
53.	MENA MORENO, ELENA	
54.	MESA FRANCO, M ^a CARMEN	
55.	MIRO MORALES, MARIA ELENA	
56.	MORENO RIOS, SERGIO	
57.	MORON HENCHE, IGNACIO	X
58.	MOYA MORALES, MIGUEL C.	
59.	MUÑOZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	X
60.	MUÑOZ LOPEZ, JUANA	X
61.	NAVARRO AMO, FRANCISCA	
62.	NAVARRO GONZALEZ, ELENA	X
63.	OLMEDO GARRIDO, FRANCISCO JAVIER	
64.	PADILLA ADAMUZ, FRANCISCA M.	

Firma (2): IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO

Firma (1): HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD





CONTROL DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE LA
JUNTA DE FACULTAD DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
65.	PADILLA GARCÍA, JOSÉ LUIS	X
66.	PÉREZ GARCÍA, MIGUEL	
67.	PÉREZ MARFIL, M ^a . NIEVES	X
68.	PEREZ-SANTAMARINA PICON, ELVIRA	
69.	PLANELLS DEL POZO, ELENA MARIA	X
70.	PUERTAS VALDEIGLESIAS, SUSANA	
71.	RAYA PRINGLE, ALEXANDRA ELIZABETH	
72.	ROBLES ORTEGA, HUMBELINA	X
73.	RODRIGUEZ BAILON, ROSA MARIA	X
74.	RODRIGUEZ SUAREZ, LAURA	
75.	ROMAN CABALLERO, RAFAEL	X
76.	ROMÁN FERNÁNDEZ, DANIEL	
77.	RUBIO RUBIO, LAURA	X
78.	RUIZ ROMERO, JOSEFA	X
79.	RUZ CAMARA, MARIA	X
80.	SANABRIA LUCENA, DANIEL	X
81.	SANCHEZ BARRERA, MARIA BLASA	X
82.	SANCHEZ GOMEZ, ANA ISABEL	
83.	SANTIAGO DE TORRES, JULIO RAMON	
84.	SANCHEZ ORANTES, JOSEFA	
85.	SANCHEZ PUERTOLLANO, MARIA SONIA	
86.	SANTIAGO LOZANO, ALEJANDRO	
87.	SANTOS ROIG, MACARENA	
88.	SERRANO CHICA, FRANCISCA	X
89.	SERRANO MORENO, JOSE	
90.	SIMON FERRE, M ^a JOSE	X
91.	SOBRADO NAVARRO, ALBERTO JOSE	
92.	TRUJILLO MENDOZA, HUMBERTO	
93.	VALOR SEGURA, INMACULADA	X
94.	ZAFRA PALMA, M ^a ANGELES	X

Firma (2): IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO

Firma (1): HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD

